SECRETARÍA DE PLANEACIÓN









Chapinero tendrá un nuevo parque para el disfrute de la ciudadanía

Bogotá D.C., marzo 31 de 2015.La Secretaría Distrital de Planeación -SDP- estableció cómo debe estructurarse y construirse el parque zonal Gustavo Uribe Botero, ubicado en la localidad de Chapinero. Escenario en el que la ciudadanía podrá realizar actividades de recreación y disfrutar de una amplia zona verde, logrando así aumentar la oferta en la ciudad de espacios ambientales y para el esparcimiento.

Por medio del Decreto 074 de 2015, con el que se adopta el Plan Director de este parque, se determina que en este escenario la ciudadanía podrá realizar actividades de recreación pasiva y contemplación y también contará con recreación activa. Tendrá una zona de ejercicio para adultos mayores y de juegos para niños y adultos.

Este Parque, que cuenta con 11.5 Ha, tendrá zonas verdes arborizadas, cobertura vegetal y elementos paisajísticos. "Por su ubicación estratégica y privilegiada en cuanto a su proximidad con los Cerros Orientales, el Parque se articula con la estructura ecológica principal de la red de la región Bogotá – Cundinamarca, contribuyendo a los valores ambientales y la concientización sobre la conservación de estos espacios vitales", señaló el director del Taller del Espacio Público de la SDP, Diego Cala.

Este espacio enlazará los flujos peatonales de la zona por medio de senderos y escalinatas que se implementarán, facilitando la movilidad a personas en condición de discapacidad. El acceso al parque se realiza por cuatro puntos: la carrera 4, la transversal 1A, la carrera 1 y la calle 70 Bis.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN







"La adopción del Plan Director hace posible que se pueda ejecutar el proyecto de construcción del parque, que por varios años ha estado esperando la comunidad de Chapinero. Ahora corresponde al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD) coordinar las acciones para que dicho parque sea una realidad para la ciudad en el corto plazo", indicó el director del Taller del Espacio Público.

La ubicación del parque Gustavo Uribe Botero es en la carrera 1 No. 11-70, limita al norte con la calle 70 A y urbanización Meaux, al occidente con la carrera 4, al sur con la calle 70 y al oriente con la carrera 1 y 2.